

Acta de la Reunión Virtual de la Comisión de Sector Público. Fecha: 16/03/2023.

1.	Hora de inicio y nómina de asistentes	
	Siendo las 15:35 horas se da por iniciada la reunión, encontrándose presentes:	
1	MARSALL, Omar	FACPCE – Coordinador por Mesa Directiva
2	SALUSSO, Alfreda María	FACPCE – Coordinadora Técnica – CPCE Santa Fe C I Suplente
3	HARBÍN, Abelardo	FACPCE - CECyT – Director del Área Sector Público
4	GONZALEZ, Mónica	FACPCE - CECyT – Asesor del Área Sector Público - CPCE Prov. de Mendoza
5	ALANIS, Silvana	Coordinadora Técnica de Apoyo - CPCE Provincia de Córdoba
6	MARTÍNEZ, Marta	Secretaria - CPCE Provincia de La Pampa
7	BENVENUTO, Olver	CPCE Provincia de Buenos Aires
8	MAYOZ, Ana	CPCE Provincia de Buenos Aires
9	ESPINOSA, Daniel	CPCE CABA
10	ITALIANO, Gabriel	CPCE CABA
11	AGÜERO, Mirtha Celia	CPCE Provincia de Catamarca
12	CHARTIER, Noelia	CPCE Provincia de Chaco
13	ANTONETTI, Pablo Javier	CPCE Provincia de Córdoba
14	BONPLAND, Maryan	CPCE Provincia de Corrientes
15	GODOY SOSA, Miriam	CPCE Provincia de Corrientes
16	CANTEROS, Ayelén	CPCE Provincia de Entre Ríos
17	FERNANDEZ, Maria Stefanie	CPCE Provincia de Formosa
18	MAMBRIN. Erminda	CPCE Provincia de Formosa
19	BALCEDA, José Antonio	CPCE Provincia de Jujuy
20	CABANAS, Diego	CPCE Provincia de Jujuy
21	BALEANI, Érica	CPCE Provincia de La Pampa
22	DE LA VEGA, Leticia del Valle	CPCE Provincia de La Rioja
23	DÍAZ, Héctor Pedro	CPCE Provincia de Misiones
24	RICATTI, Beatriz	CPCE Provincia de Misiones
25	ZANEK, Javier	CPCE Provincia de Misiones
26	LOPINI, Rubén	CPCE Provincia de Neuquén
27	VILLADA, Adriana	CPCE Provincia de Salta
28	HERRERA, Matías	CPCE Provincia de San Juan
29	TOLEDO, Celcio	CPCE Provincia de Santa Cruz
30	NAUMIAK, Aída	CPCE Provincia de Santa Fe CI
31	PASERO, Lautaro	CPCE Provincia de Santa Fe CII
32	SANCHEZ ELÍAS, Maria Teresa	CPCE Provincia de Santiago del Estero
33	DEVITA, Francisco Reynaldo	CPCE Provincia de Tierra del Fuego Cámara Ushuaia
34	PESARESI, Noelia Mercedes	CPCE Provincia de Tierra del Fuego Cámara Ushuaia
35	ALVAREZ SOLLAZZI, Sofía	CGCE Provincia de Tucumán
36	MIRANDA, Jorge	CGCE Provincia de Tucumán

2.	
2.1.	Tratamiento del Acta de la reunión virtual anterior del 24/11/2022, adjunta a la convocatoria.
	<p>Siendo las 15:35 horas se inicia la reunión con la Coordinación por Mesa Directiva del Dr. Omar Marsall y la Coordinación Técnica de la Dra. Alfreda María Salusso.</p> <p>Se pone en consideración el Acta de la reunión anterior del 24 de noviembre de 2022, comunicada a todos con la convocatoria, dándose inmediatamente por Aprobada.</p>
2.2.	Comentarios del Coordinador por Mesa Directiva de FACPCE sobre reuniones, eventos y otras novedades en cuestiones vinculadas a esta comisión.
	<p>En cuanto a novedades a partir de la última reunión hasta la fecha en aspectos de interés, el Coordinador por Mesa Directiva, Dr. Omar Marsall, en reemplazo del Dr. Pantoja y como representante de MD, comenta sobre reuniones, eventos y otros temas.</p> <p>Ante la consulta en relación con la propuesta formulada en la reunión anterior por la Coordinadora Técnica de designar Coordinadora de Apoyo y Secretaría, habiéndose enviado un mail tal como se indicó, pero no se tuvo conocimiento de lo resuelto al respecto, respondió que en Mesa Directiva se estuvo de acuerdo y se había visto con buenos ojos que se formen nuevas personas para esas tareas que genera la Comisión, ya que se deben elaborar las actas, llevar la asistencia, etc.</p> <p>Se plantean inquietudes en relación con el Congreso Nacional de 2023, a lo que el Dr. Marsall aclara sería en la Provincia de Río Negro, con fecha en la primera semana de octubre, en modalidad híbrida, abierta y que los detalles se definirán en la próxima Junta de Gobierno de fines de marzo.</p> <p>Luego expresa que en la JG de Gobierno realizada el 2 de diciembre de 2022, se definió realizar el Congreso en la ciudad de Bariloche y que será organizado por el CPCE de Río Negro. Recientemente, el día martes 14 de marzo se llevó a cabo la reunión de Presidentes de los Consejos que también trató ese tema y en la JG próxima de fines de marzo se resolverán los detalles pendientes.</p> <p>Entiende que sería improbable que el Congreso se pueda volver a realizar como era antes. La intención de realizarlo de manera abierta está, el tema son las posibilidades de realización. El costo resultaría muy elevado.</p> <p>El Dr. José Balceda expresa que el problema del Congreso son los costos, ya que serían muy elevados, considerando que la alternativa es hacerlo no presencial.</p> <p>El Dr. Diego Cabanas ofrece la posibilidad de gestionar que se pueda contar con el Complejo del Ejército en Bariloche, para que pueda brindar la posibilidad de presencialidad. Ya que él se desempeña en ese ámbito. Al respecto, el Dr. Marsall transmitiría la inquietud y esa posibilidad a los organizadores.</p> <p>El Dr. Daniel Espinoza comenta que no hay otra ciudad en Río Negro con la disponibilidad de alojamiento que posee Bariloche, estádía y solventar los costos, pero el Dr. Marsall entiende que el problema no es el alojamiento en sí mismo, sino contar con auditorios para los eventos es decir para considerar la posibilidad de exposiciones y presentaciones de trabajos.</p> <p>La Dra. Mónica González expresa que la riqueza del Congreso está en los tratamientos por áreas, es decir en las comisiones, en generar el debate o intercambios de experiencias en los temas que se tratan, los Consejos que apoyan la realización de trabajos, y esto se va perdiendo con la virtualidad. Además expresa que dado los inconvenientes que genera esa sede debería haberse pensado en otra que sea conveniente a todos los Consejos.</p> <p>La Dra. Aída Naumiak recuerda que se han realizado Jornadas y Congresos en esa sede.</p> <p>El Dr. Gabriel Italiano considera que resultaría muy difícil reunir a la cantidad de profesionales que se convocaba en los Congresos anteriormente.</p>

	<p>La Dra. Sofía Álvarez Sollazzi entiende y expresa que está estudiado que también influye un tema de las características generacionales.</p> <p>El Dr. Jorge Miranda expresa que se viene desvirtuando cada Congreso con el paso de los años, se deberían gestionar sponsors y formalizar alianzas para abaratar costos.</p> <p>La Dra. Miriam Godoy Sosa manifiesta que denota poco interés e inconvenientes para la realización del Congreso, estando los profesionales de su Comisión a la espera de las definiciones de ejes temáticos y temas para la presentación de trabajos por la intención de realizar trabajos como un incentivo a la matrícula.</p> <p>A continuación, se inicia el planteo por el Dr. Lautaro Pasero, acerca de la falta de participación y conocimiento del Área Sector Público y de la Comisión, en temas vinculados al sector.</p> <p>El Dr. Pasero cuestiona la falta de representación del Área Sector Público o de la Comisión en cuestiones y temas que le son propios, de lo que se toma conocimiento a raíz de una noticia publicada por FACPCE y por ASAP.</p> <p>La Dra. Salusso y el Dr. Harbín aclaran que se refiere a la representación para integrar el comité de evaluación en convocatoria para cubrir cargos en la Oficina de Presupuesto del Congreso.</p> <p>La Dra. Mónica González entiende que es preocupante que no se convoque a nadie del Área del CECyT ni de la Comisión, pareciendo una falta de consideración con quienes estudian, se especializan y tratan estos temas.</p> <p>La Dra. María Teresa Sánchez expresa que se debe reivindicar al profesional del Sector Público y la Dra. Noelia Chartier brinda el ejemplo de la organización de la representación de su Consejo, por intermedio de la Comisión, en los Concursos a los que son invitados o convocados a participar por temas de incumbencia.</p> <p>Esto se da a partir de una publicación en redes sobre la participación de FACPCE en el Comité de Evaluación Técnica para un Concurso para la cobertura de Cargos de Director General y otros en la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación, junto a otros organismos como el Consejo Interuniversitario Nacional y la ASAP, a los fines de evaluar y supervisar el proceso de designación.</p> <p>Se dio un extenso intercambio de ideas y comentarios, coincidiendo en que la representación deber ser a cargo de profesionales con conocimientos específicos. La Coordinadora Técnica concluye que este organismo es muy importante, por lo que en realidad se valora positivamente que FACPCE sea convocada a participar en este tipo de Comités considerando que agrupa a la profesión en CE y debe estar defendiendo el espacio profesional, pero que se realice por intermedio de profesionales con conocimientos en el tema, experiencia e interés en el Sector Público, con buen nivel ya que allí se está haciendo un importante trabajo. En este sentido, preocupa que desde la Federación no se convoque ni informe al Área del CECyT ni a la Comisión, como especialistas en la temática que nos reúne, en la que nos desempeñamos y estudiamos habitualmente.</p> <p>El Dr. Omar Marsall entiende que se ha realizado la invitación a participar, pero que aún no se ha definido quien representará a FACPCE en ese Comité de Evaluación.</p>
<p>2.3.</p>	<p>Tomar conocimiento del tratamiento y aprobación del Plan de Trabajo Anual 2023 de la Comisión. Breves informes sobre organización, funcionamiento, integración y avances en los trabajos de cada grupo.</p>
	<p>La Dra. Salusso expresa que el Plan de Trabajo Anual 2023 se presentó el 31/10, preparado con los coordinadores y participantes en los grupos de trabajo. Se trata la continuidad en algunos temas, conclusión o adecuación de otros. Hay nuevos miembros en la Comisión interesados en participar, que provisoriamente se fueron incorporando en algunos de los grupos posibles, pero se aclara que dependerá del Coordinador del GT y del grado de avance que tiene el trabajo.</p>

Luego de la última reunión de Comisión del año se elevó nuevamente el **28/11/2022**, con algunos ajustes solamente en la integración de los miembros de los grupos tal como se había acordado.

Ahora interesa saber si había sido tratado y aprobado por la MD, se consulta al respecto al Dr. Marsall y el mismo aclara que sí y que se realizará a fines de marzo la JG.

La Coordinadora Técnica aclara que durante este período se procurará realizar un seguimiento más cercano y también se ofrece ayuda, para organizar y convocar a las reuniones. Ver la posibilidad de que en todos los grupos se formen apoyos al Coordinador para estas tareas.

En relación con la participación de profesionales en los trabajos, se debe tomar con responsabilidad y compromiso, por todos los integrantes del grupo, además de quienes coordinen, aportando material, antecedentes, brindando experiencia, leyendo, analizando lo que se les envía, corrigiendo, de la manera en que cada uno pueda impulsar el avance y la finalización de los mismos. También es muy importante la participación continua.

La Dra. Silvana Alanis propone para el caso de consultas de **determinados temas específicos** que surgen en el Grupo de esta Comisión Nacional, en los que se brindan interesantes aportes y experiencias de las distintas jurisdicciones, trabajar y comunicarnos por mail, crear un grupo y correo por gmail que permita consultar, debatir, realizar esos aportes, analizar, así quedarían guardados los antecedentes para continuar el estudio o tomar conocimiento posterior. Esto para diferenciarlo, considerando que en el grupo de whatsapp se intercalan otras conversaciones y se pierde lo tratado que resulta de interés profesional.

Se analizan tecnológicamente las distintas posibilidades, tipo dropbox o google drive, para continuar con esta modalidad y permitir así generar conclusiones o documentos que sean de utilidad.

El Dr. Marsall aclara que los trabajos concluidos se pueden subir a la página, pero referimos a la etapa de desarrollo o elaboración desde que surge la inquietud sobre un tema de estudio específico.

Luego se brindan muy breves informes sobre aspectos puntuales de los temas previstos en el Plan Anual:

1. CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL:

1.1. Subtema Modificación de las RTSP N° 1 y N° 3. Avance 100%.

En cuanto a este tema la coordinadora del Grupo, Dra. Salusso reitera que se trata de un trabajo concluido, que el 4 de octubre de 2020 se había elevado este Anteproyecto de Modificaciones para que sean remitidos al CENCyA. Se acompañó con los textos actualizados de las dos recomendaciones, y una nota que refiere al origen, justificación, antecedentes e ideas generales en las que se apoya el anteproyecto elaborado. Se debe tener en cuenta que son concordantes entre sí y en las partes pertinentes con la RTSP N° 4 sobre Reconocimiento y Medición de Activos aprobada por JG el 23/03/2021.

Dado el tiempo transcurrido, se consultó al respecto y reenvió nuevamente todo lo proyectado el **23 de agosto de 2021**.

Se está a la espera y a disposición para continuarlo en comunicación con el CENCyA y realizar el análisis de las propuestas de ajustes que se consideren convenientes.

En el año 2022 se tuvo conocimiento por una publicación y manifestación verbal que estaba incluido en el Plan de CENCyA, pero luego no se tuvo conocimiento de su tratamiento.

1.2. Subtema RTSP “Reconocimiento y Medición de Pasivos”. Avance 100%

Este Anteproyecto fue concluido y elevado para consideración en cumplimiento de lo previsto en el Plan de Trabajo de períodos anteriores, se concluyó la elaboración y **el día 06/12/2022** fue elevado a los Coordinadores por MD de esta Comisión para que por su intermedio sea remitido al CENCyA, tal como se comentó y resolvió en la última reunión del 24/11/2021.

Había sido previamente puesto en conocimiento y consideración de todos los miembros de la Comisión Nacional de Sector Público y tratado en un encuentro las consultas formuladas.

El mismo se acompaña con otro documento, en formato de tabla, con un cuadro en el que se

exponen: el texto propuesto, los antecedentes considerados para la elaboración, se detallan los integrantes del Grupo de Trabajo, el origen, la justificación e ideas generales en las que se apoya el anteproyecto.

Se está a la espera y a disposición para la continuación del tratamiento en comunicación con el CENCyA y con esta finalidad se encuentra incluido en el Plan de Trabajo.

2. AUDITORÍA: Subtema RTSP Anteproyecto de Normas de Auditoría para el Sector Público.

Actualmente adecuándose a nuevas normas de auditoría.

Este Anteproyecto actualmente se está adecuando a las nuevas normas de Auditoría. Si bien originalmente había sido elevado y presentado por la Comisión por intermedio de MD en el mes de Mayo 2019, se inició la revisión oportunamente, originando un documento complementario con comentarios y aclaraciones que fue también elevado al CENCyA en Agosto 2019, pero luego no fue tratado por el órgano emisor.

En este momento se está trabajando en el Grupo, tal como se incluyó en el Plan Anual, para concluirlo a la brevedad adecuado en lo considerado pertinente con las nuevas Normas de Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento, Certificaciones, Servicios Relacionados e Informes de Cumplimiento - RT 53 modificatoria de la RT 37.

Se cumplirá con el plazo de presentación antes del 31/05/23 como está previsto, tal como está en proceso de elaboración como anteproyecto de RTSP en un documento comparado con sus antecedentes y en otro texto continuado del anteproyecto.

Se realizó una primera reunión de grupo del año el día 02/03/2023 logrando la participación de 11 profesionales. Muy interesante resultó al convocar a nuevos integrantes que se desempeñan en áreas de Auditoría e interesados en el control.

Ahora el grupo está dedicado a la lectura del texto propuesto y a completar una planilla sugerida, siendo la próxima reunión el jueves 23/03. Se sugirió la actualización de un Cuadro Sintético o Planilla de atribuciones de los órganos de control externo a completar por todas las jurisdicciones, que acompañaría la presentación del documento. A su vez, la elaboración del este cuadro de relevamiento permitirá a partir del análisis comparativo profundizar el estudio de **otros subtemas** que se plantean por profesionales representantes de los CPCE en el grupo en los que surgen interesantes debates, requiriendo búsqueda de información a los fines de definir cómo debe ser en cada caso.

En caso de demorarse la emisión como RTSP, se planteó la necesidad de que se pueda emitir como Documento de Trabajo, Informe. Guía, Interpretación/Adecuación de normas de auditoría para su aplicación en SPco, o la denominación que se le pueda dar.

Esto último con la finalidad de aprovechar tanto tiempo de estudio y que se pueda poner a disposición de la profesión para que resulte de utilidad.

El Dr. Harbín aclara que como Documento de Trabajo es más simple el proceso que como Informe. Es decir, como trabajos emitidos por Comisiones Asesoras FACPCE, son los que surgen del Plan de Trabajos Anuales, aprobados por Mesa Directiva y Junta de Gobierno que para ser incluidos en la Biblioteca Virtual, deben contar con la opinión favorable de su Coordinador Técnico y la aprobación de la Mesa Directiva.

3. SISTEMAS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO - CONTRATACIONES EN EL ÁMBITO DE LA OBRA PÚBLICA:

3.1. Estudio de los sistemas de contrataciones en la Obra Pública. Problemáticas específicas y sus implicancias en materia de transparencia. Se encuentra concluido para elevar a análisis de la Comisión.

Respecto de este tema, la Coordinadora de Apoyo Dra. Mirtha Agüero expresa que durante el mes de diciembre del 2022, se procedió a finalizar la estructura y edición del trabajo.

Consideramos que el mismo se encuentra en condiciones de elevarlo a análisis por parte de la Comisión de Sector Público para su revisión final (lo que no implica incorporar nuevas temáticas al

trabajo, sino solo se referirá a cuestiones de índole formal).

3.2. Estudio de los niveles de contrataciones en la Obra Pública Provincial y Nacional. Sus implicancias.

Este tema de estudio, que comprende el relevamiento normativo de las redeterminaciones de precios en las jurisdicciones y en la normativa nacional, tenía como fecha de inicio en el mes de septiembre del 2022, por lo que se comenzó a buscar la normativa de algunas provincias y lo se volcó en un cuadro de Excel, el cual formará parte del documento del punto anterior. Actualmente se tiene un 80% de grado de avance, se estima finalizarlo aproximadamente en el mes de mayo.

MIEMBROS RESPONSABLES:

CPN LAUTARO PASERO -SANTA FE C II

CPN MIRTHA CELIA ELISA AGÜERO- CATAMARCA (coordinadora suplente)

CPN LEONOR LUJAN GONZALEZ -ENTRE RÍOS (coordinadora)

CPN CAROLINA FERNANDEZ SANDOVAL -CHACO

CPN NANCY ELIZABETH OCKIER - NEUQUEN

CPN PATRICIA GUERRERA - NEUQUÉN

CPN MARIA STEFANIE FERNANDEZ - FORMOSA

3.3. En relación con el tema **Estudio de la Implementación de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) en la OP**, este trabajo tiene fecha de inicio prevista para el mes de setiembre.

4. EL PROFESIONAL PARA UNA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA: “Competencias del Profesional en Ciencias Económicas para una nueva gestión pública”. 65% Se prevé concluirlo en el mes de setiembre.

Al haberse retirado la Lic. Sofía Álvarez Sollazzi delega en la Cra. Marta Martínez la información sobre este tema, que se está trabajando hace un tiempo y que durante este período se impulsa la realización de dos reuniones mensuales los días segundos y cuartos jueves a las 18:00, en procura de concluirlo en el mes de setiembre y cumplir con la presentación prevista.

5. PRESUPUESTO PÚBLICO: “Análisis e interpretación del presupuesto público”.

En cuanto a este tema, la Coordinadora de Grupo expresa que se realizará un análisis en relación con el período informado, para luego proponer la continuidad en otro estudio cotejando la ejecución con lo presupuestado.

Se tomará la información que fue recabada por la Dra. Lea Cortés de Trejo para así concluirlo. Se había encarado desde el EAIF y estaba pensado un sistema de llevar a valores constantes el periodo 2015/2020. Del análisis se propone y decide hacer un informe que muestre en términos porcentuales la incidencia en los presupuestos de cada período de los distintos conceptos.

Se consideran los presupuestos aprobados, no con las modificaciones, lo que hace que la información en algunos casos sea muy distinta a la de cierre.

El análisis que se realice y concluya en un documento, será compartido con el grupo para su conocimiento y tratamiento.

Concluida esta tarea, sí se propondrá un tema para un período más actual de presupuesto pero considerando el ejecutado en comparación con el sancionado.

6. CUENTA INVERSIÓN: “Intervención de los Organismos de Control Internos y Externos en la Cuenta de Inversión”. Debe readecuarse la continuidad del trabajo que tiene un avance del 25% con una nueva coordinación.

En este grupo no contamos con información del avance ni tampoco con la coordinación.

La Dra. Miriam Godoy Sosa asume como Coordinadora del Grupo de Trabajo y solicita contactarse a los efectos de obtener el material recabado y en tratamiento, para así continuar dado que es un tema de su conocimiento, experiencia y especialidad.

	<p>7. CALIDAD: “Gestión de la Calidad y Mejora Continua en la Administración Pública”.</p> <p>Este documento está previsto como una guía de uso para la implementación de un sistema de gestión de calidad en el ámbito público.</p> <p>El Dr. Gabriel Italiano cumple en informar en relación con las tareas en este grupo, que se encuentra en 65% avanzado, en el resumen y definición de objetivos de su trabajo con la Coordinadora de Apoyo Dra. Leonor González.</p> <p>Está pendiente contar con la participación del resto del equipo.</p> <p>Se le solicitó el ingreso al grupo y la participación por miembros representantes del CPCE de Córdoba, y serán muy bienvenidos por más que ya haya un avance realizado.</p>
<p>2.4.</p>	<p>Difusión actividades y eventos técnicos, Congreso, Jornadas, charlas y otras capacitaciones, organizados por distintos Consejos/Colegios.</p>
	<p>Dado el interés en conocer por parte de muchos integrantes de las Comisiones de Sector Público de los distintos Consejos/Colegios, la posibilidad de participación en el 24° Congreso Nacional, modalidad, cupos, ejes temáticos, áreas, temas, presentación de trabajos, se ha adelantado en el orden del día y tratado extensamente en el punto 2.2.</p> <p>Seguidamente, se realizaron comentarios referidos a la difusión y participación, en próximos eventos técnicos organizados por distintos Consejos. Así, en primer término, se consideran las próximas Jornadas Nacionales de Sector Público a realizarse en 2024 en la ciudad de Ushuaia.</p> <p>La Dra. Noelia Mercedes Pesaresi, como representante de ese Consejo, comenta acerca del inicio de la planificación de las XV Jornadas Nacionales para el Sector Público a realizarse en 2024 por el CPCE de Tierra del Fuego-Cámara Ushuaia, agrega que deberían realizarse en temporada baja, por lo que podrían ser en abril, mayo u octubre 2024, por supuesto con presentación de trabajos.</p> <p>Se ofrece gentilmente la colaboración a los organizadores, por quienes poseen experiencia en la organización de estos eventos anteriormente. Así se expresa el Dr. Lautaro Pasero del CPCE de Santa Fe Cámara II organizadores de la Jornada Nacional de Sector Público anterior, llevadas a cabo en la Ciudad de Rosario. Se les aconseja tener en cuenta el plazo necesario para la presentación y evaluación de los trabajos.</p> <p>Entre los próximos eventos, la Dra. Érica Baleani, como representante del CPCE de La Pampa comenta sobre la organización de las III Jornadas Provinciales de Sector Público a realizarse los días 26 y 27/04 por la tarde.</p> <p>El Dr. Pablo Antonetti, quien se presenta como nuevo representante por el CPCE de Córdoba y actual presidente de su Comisión, comenta que es un profesional de la Municipalidad de Río Cuarto. Agradece la posibilidad de estar en esta Comisión Nacional, manifestando que la virtualidad facilitó la participación y que hay que potenciar las actividades de manera virtual. Da el aviso de actividades de la Comisión refiriendo en principio al Encuentro de Secretarios de Economía de Córdoba el día 9/05.</p> <p>Luego hace una invitación extensiva a todos los Consejos al Ciclo de Charlas, que tratará Sustentabilidad en el marco de los municipios. También se realizará un Taller de Compras sustentables, se abordarán Leyes Provinciales y Ordenanzas Municipales.</p> <p>La Dra. Mónica González ofrece como aporte los cursos de Mendoza referidos al tema.</p> <p>El Dr. Jorge Miranda CGCE Tucumán, comenta encontrarse trabajando en la organización de las III Jornadas Provinciales de Sector Público, por el CGCE de Tucumán que se realizarán los días 30 y 31/08 en modalidad híbrida. Haciendo la invitación extensiva a todos a participar y visitar al Jardín de la República.</p> <p>La Dra. Beatriz Ricatti, por el CPCE de Misiones, agradece la posibilidad de ella y de su colega Dr. Javier</p>

	<p>Zanek, de integrarse a la Comisión y a la reunión, para actualizarse de las actividades que se están realizando y transmitirles a la Comisión de su Consejo.</p> <p>El Dr. Olver Benvenuto, haciendo referencia a la agrupación de Contadores Municipales de su Consejo, trasmite una felicitación que hace llegar a los organizadores de la localidad de Monte Hermoso por las 38ª Jornadas Nacionales de Contadores Municipales.</p>
<p>2.5.</p>	<p>Varios. Articulación con órganos técnicos y actualización de vínculos con instituciones afines al área. Programación reuniones y definición de objetivos.</p>
	<p>2.5.1. En relación con la articulación con órganos técnicos elaboradores de normas, dado las designaciones mediante Resolución N° 1078/2022 de MD del 30/08 de miembros invitados en representación del Sector Público en el CENCyA – Comité de Contabilidad/Comité de Auditoría, CENECO y CENADMIN, se debería reprogramar la realización de una nueva reunión formal para comentar los temas en tratamiento, establecer mecanismos de comunicación y definir una dinámica de trabajo.</p> <p>Luego de la reunión de CSP del 24/11, se programó y convocó a una reunión desde FACPCE para el martes 20/12/2022. En la misma fecha se debió suspender hasta nuevo aviso dado los acontecimientos de festejos por la llegada de la selección mundial de fútbol. En la sede de FACPCE no se trabajaba y en algunos consejos tampoco. No había llegado a algunos el link de conexión además no era momento conveniente para que sea efectiva y contar con participación.</p> <p>Está aún pendiente la definición de una nueva fecha. También pensamos que la posibilidad de una reunión presencial favorecería iniciar el contacto.</p> <p>2.5.2. En cuanto a la actualización de vínculos y programación de una reunión con representantes de instituciones, asociaciones u organismos afines al área Sector Público, se requirió a la Comisión formule la finalidad, los objetivos y temas a tratar, tal lo expresado por el Coordinador por MD en la reunión anterior.</p> <p>Se está trabajando en estos puntos para consensuarlo a la brevedad con el Área del CECyT y con la Coordinación por MD. Esto basado en la importancia de la interrelación entre los CPCE y los organismos de la AP en todos los niveles de gobierno, nacional, provincial y municipal/comunal, Asociaciones que los agrupan, dado la incidencia de la Profesión en Ciencias Económicas por la formación y habilidades para desempeñar las competencias específicas que deben ser aplicadas en funciones inherentes a la profesión en la Administración Pública, haciendo hincapié en la defensa de nuestras incumbencias.</p> <p>Se están relevando antecedentes de convenios suscriptos individualmente con algunas de estas instituciones, con una especial referencia al Acta suscripta en Salta en mayo 2013 en oportunidad de las X Jornadas del Sector Público, en la ciudad de Salta con la Asociación de Contadores Generales, el Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas y la Asociación de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública.</p> <p>Las asociaciones reúnen representantes de organismos en sentido federal, organismos específicos no se consideran en general, solo aquellos que no formen parte de las asociaciones. Y solo una asociación de estudio específico con reconocimiento generalizado que cuenta con antecedentes de haber suscriptos convenios con FACPCE y con los CPCE/CGCE (así se armó oportunamente el listado de instituciones, asociaciones y organismos que se había actualizado y comunicado a MD, conversando con el Director del CECyT y la Asesora del Área Sector Público).</p> <p>Realizando este trabajo, buscando sustento, se toma conocimiento de esta participación en el Comité de evaluación para cargos en la Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación, tratado en el punto 2.2., justo una muestra de necesidad de estar en contacto con estos organismos. Este organismo se encuentra incluido en el listado que fue elevado.</p> <p>La Coordinadora Técnica entiende que, si bien son cargos técnicos y en parte políticos, la política profesional también debe nutrirse con la técnica específica en cada caso. Lo mismo pasa con los Concursos</p>

	de Vocales para los Tribunales de Cuentas y solicitan participación a los Consejos, está muy bien que las instituciones participen, pero es necesario que haya una mejor interrelación entre lo técnico y lo político en las instituciones. Tal como lo decimos para las administraciones públicas.
3.	Propuestas a consideración de Mesa Directiva sobre temas del Orden del Día tratados
4.	Temas pendientes para la próxima reunión
5.	Hora de finalización y fecha de la próxima reunión
	Siendo las 18:30 horas se da por finalizada la reunión.
	Teniendo en cuenta la programación tentativa de reuniones del año, se consideró en principio como fecha para la próxima reunión el 18/05/2023. Luego considerando que la misma sería presencial, tal como se había adelantado, se estima conveniente que se realice el viernes 19/05/2023, tal como se llevaban a cabo nuestras reuniones presenciales. No siendo para más se da por concluida la reunión en la hora indicada.

Alfreda María Salusso
Coordinadora Técnica